



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°023-2019-MDSC

Santiago de Cao, 17 de enero del 2019

VISTO:

El Expediente Administrativo N°000374, de fecha 17 de enero del 2019, el mismo que contiene el Informe N°010-2019-RHFC-GDES/MDSC; proveído de alcaldía de la misma fecha;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y Gozan de autonomía política económica y Administrativa en los Asuntos de su competencia, Así mismo señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración son sujeción de ordenamiento jurídico;

Que, el Alcalde es la máxima Autoridad Administrativa de la Municipalidad lo señala el artículo 6° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, por lo que corresponde implementar las medidas técnicas administrativas orientadas a lograr el objetivo eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal;

Que, dentro de las atribuciones y funciones que le competen al Alcalde están las de designar, encargar y/o remover a los funcionarios de responsabilidad directiva y/o de confianza tal como lo establece la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con Expediente Administrativo N°000374, de fecha 17 de enero del 2019, el mismo que contiene el Informe N°010-2019-RHFC-GDES/MDSC, presentado por el Ing. Ronnie Harold Fabián Cárdenas, Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, solicita se designe al Jefe de la Unidad de OMAPEd y a su vez propone en el cargo al Señor Rafael Eusebio Sánchez Magan;

Que, mediante proveído de alcaldía de fecha 17 de enero del 2019, el Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, Don Alex Genaro Vásquez Reyes, ordena formular la Resolución de Alcaldía correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Señor **RAFAEL EUSEBIO SÁNCHEZ MAGAN** como Jefe de la Unidad de OMAPEd de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente Resolución

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE, a la Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:
Gerencia Municipal
GDES
Interesado
Archivo
EIDCC/rkse

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTIAGO DE CAO

Alex Genaro Vásquez Reyes
ALCALDE